

Programa de tutoría entre pares.

¿En qué consiste el programa?

Es un programa de acompañamiento a las y los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Cancún que busca fortalecer la permanencia a través de la mediación entre pares, esto con la finalidad de incidir en el rendimiento académico, y beneficiar especialmente al estudiantado con una condición de vulnerabilidad académica bajo un rol orientativo y desempeñando las siguientes actividades:

- Orientar a sus pares (de cualquier cuatrimestre) que presenten problemáticas en su rendimiento académico a través de la Mediación en una Zona de Desarrollo Próximo.
- Orientar a estudiantes de nuevo ingreso sobre el Programa de Estudios (Plan de Estudios y Programas de las asignaturas).
- Ayudar a sus pares para que se familiaricen con el Modelo Educativo.
- Facilitar a sus pares información de trámites que deben realizar, relacionados con inscripción, reinscripción, evaluación, obtención de credenciales, trámites de becas, convocatorias, entre otros.
- Brindar información a sus pares para que se familiaricen con las Áreas de Apoyo.

¿Cómo surge el programa?

El programa de tutoría par nace en el 2019 como una acción del Departamento de tutoría y Desarrollo Estudiantil buscando actividades que fortalezcan y apoyen dentro del ámbito académico a la función tutorial.

Dentro de su planteamiento se busca que el programa propicie espacios de interacción académica entre pares para potenciar los desempeños

Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil.

independientes con herramientas propias a sus necesidades, favorezca la adaptación de los estudiantes en la comunidad universitaria generando autonomía de las nuevas generaciones y sobre todo promover los valores institucionales en la interacción entre los pares con la visión de construir espacios libres de violencia y bajo una visión de paz e igualdad.

¿Cuál es el rol de un tutor/a par?

El tutor/a par es un estudiante que colabora con la implementación del Programa Institucional de Tutorías desde un rol orientativo y de acompañamiento a otros estudiantes, favoreciendo la autonomía en sus procesos académicos y su vinculación con las áreas de apoyo generando una mayor integración en la vida universitaria y la cultura institucional. El tutor/a par facilita el proceso de adaptación a la vida universitaria, al desarrollo personal y académico y, sobre todo, potencializa la autonomía de la población estudiantil.

Conceptos principales

Mediación. – Es la acción que realiza una persona que sabe o que es más experimentada para impulsar a que otro sujeto aprenda ciertos conocimientos a través de herramientas como lenguaje y con objetos que favorezcan el cambio de conductas del sujeto, un ejemplo sería el uso de agenda para la organización de tareas.

Metacognición. - es la capacidad, habilidad o función ejecutiva que evalúa el propio pensamiento, emoción, acción y saber y que permite saber qué sabe, siente o piensa para partir de ahí con el fin de establecer qué falta hacer, sentir y pensar.

Zona de Desarrollo Próximo. – Es la distancia que existe entre el nivel real y el nivel potencial de desarrollo de un sujeto que aprende: lo que puede hacer un sujeto solo, lo que puede hacer con ayuda y lo que no puede hacer.

Forma de trabajo del Programa de Tutoría Par

- Las y los tutores pares dependerán directamente del Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil, quien será el responsable de seleccionar, capacitar, formar y acompañarles en sus actividades encomendadas.
- Cada tutor/a par brindará mediación a estudiantes, en las asignaturas que sean su fortaleza, en grupos no mayores a 5 estudiantes.
- Deberá asistir a capacitación cuando sea convocado.
- Cada tutor/a par organizará su agenda de actividades respetando su proceso académico y será responsable de la integración de los formatos correspondientes.

Perfil del tutor/a par

- Ser estudiante regular.
- Presentar disposición para brindar asesoría a otros estudiantes sobre saberes no consolidados o acreditados de diversas asignaturas.
- Mostrar voluntad de participar en las asesorías solicitadas y demás actividades propias del programa.
- Manejar responsablemente la plataforma de Tutoría Par y el correo institucional, los cuáles son los medios oficiales de comunicación.

Responsabilidades

El estudiante aceptado dentro del Programa de Tutoría Par tendrá las siguientes responsabilidades:

- Participar en la capacitación que sea programa por el Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil
- Asesorar y brindar acompañamiento a estudiantes con condición de vulnerabilidad académica.
- Realizar actividades de tutoría par con un mínimo de 2 días a la semana.
- Participar en las reuniones en las que se les convoque.

Departamento de Tutoría y Desarrollo Estudiantil.

Beneficios

El estudiantado aceptado en el Programa de Tutoría Par tendrá los siguientes beneficios

- Beca de apoyo socioeconómico para la inscripción
- Validación como actividad extracurricular con los créditos correspondientes
- Constancia con validez curricular
- Oportunidad de representar a la población estudiantil en eventos institucionales.